SUSCRIPCIÓN

España. . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año I Palma de Mallorca, viernes 27 de Noviembre de 1903 Núm. 240

La Lotería de Navidad

La Administración de LA TARDE ha adquirido los dos billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, números

27.325 y 36.695

que distribuimos juntos en participaciones de 1'50 pesetas, solo entre nuestros abonados.

Pueden estos adquirirlas, previa la exhibición del recibo corriente, en nuestras Oficinas de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete tarde.

Los suscriptores de LA TARDE

Pueden adquirir:

Por seis reales la importante revista Nuestro tiempo, *que cuesta diez reales en librería, y que es de éxito cada día más creciente.*

Por treinta céntimos al mes los cuatro números de Alma Española.

Se distribuyen á domicilio.

Pedidos en nuestras Oficinas: de ocho á doce mañana y de cuatro á ocho tarde.

Desde la meseta

Cuartillas para LA TARDE.

Se afirma que ya tenemos un nuevo órgano de gobierno, y con permiso de los señores del margen, he de distinguir entre este título y el de partido, que dolorosa experiencia nos demostró cuanta diferencia media del uno al otro concepto, de tal modo que la confusión, que en la realidad de la vida política hemos cometido de ambos, ha producido sin duda alguna los resultados que vamos tocando, efecto inmediato de la esterilidad y del desconcierto, pero consecuencia mediata de lo que parió esa falta de fijeza y ese defecto de facundia en hombres que llegaron al Poder sin más título que la coincidencia de varios en las mismas ambiciones, vanidades y envidias y sin más bagaje que cuatro generalidades sobre la condente, que se esfumaban en cuanto llegaba la hora de afirmar con hechos.

Los periódicos de cámara y los hombres de la desinteresada coalición, especialmente Canalejas y Puigcerver, que no saben cómo embaularse de nuevo lo que vomitaron en cuestiones de fondo unos contra otros, se afanan por hacernos creer en la comunidad de doctrina y en la bandera de principios comulgados por igual; y en verdad que se explica tal esfuerzo, porque no es tan lejano el tiempo en que los mismos hombres también coincidían nada menos que en un programa escrito, en principios consignados así como en acta notarial, y, sin embargo, era esa coincidencia tan de labios á fuera, que se producía la más enconada ruptura y se colocaban á tal distancia, que no se concibe satisfactoriamente, cómo ha podido acortarse.

¿Qué hechos, en efecto, han ocurrido, de entonces acá, para que los que pensaban que lo blanco había de salvarnos, estimen hoy que lo negro nos rehabilitará, ó vice-versa? Y si ni unos ni otros cambiaron de opinión y cada cual la suya ostenta ¿cómo se puede cacar hoy lo que se repelía entonces? ¿Cómo hemos de esperar que prevalezca lo que, bajo la autoridad del Sr. Sagasta, cayó con estrépito á las primeras de cambio, en cuanto llega el momento de ejecutar lo supuestamente convenido? Esperar ahora resultado mejor, tanto valdría como afirmar implícitamente que aquel ilustre difunto era sencilamente un estorbo, así como manzana de discordia, cuando precisamente sólo él pudo realizar el milagro de contener humores, y de limar asperezas y de mantener unidos cuerpos que se repelían y espíritus que se rechazaban, y únicamente en méritos de su superioridad llevar á cabo la obra política que consiste en la promulgación en leyes de todo nuestro moderno derecho.

Y por esto que no ocurrió hecho alguno, ni motivo que haya podido justificar un cambio en las ideas sustentadas por los coincidentes ó coalicionistas, por cima de todas las manifestaciones, se trasluce que esa unión ni obedece á comunidad de doctrinas, ni está presidida por el desinterés patriótico, ni es otra cosa que uno de tantos partidos en que los personalismos y la ambición ó vanidad lo son todo, unión que fácilmente se deshará al primer choque de efectos incompatibles y en cuanto se haya desvanecido el deseo á cuyo impulso hoy no sin dificultades han podido aparecer en conjunción.

Por esto, es creencia unánime que en conciencia no puede afirmarse que nos encontremos en frente de un órgano de gobierno que vea en el Poder sólo un medio para hacer labor buena sino sencillamente un partido más á la usansa que tan cara nos cuesta, en que el único fin sea el Poder.

De aquí que nadie predice larga vida para la nueva agrupación.

Lo sensible está en que no es esto lo que requiere nuestra actual situación y en que es urgente de toda urgencia relevar á Villaverde de la carga que tanto ambicionó y que ya no puede sostener sobre sus espaldas, sin detrimento del propio régimen.

La repetición hoy de las intemperancias que estuvieron á punto de volcar el gabinete, colocan á éste en situación á la cual cuadra el adjetivo de insostenible.

¿Y qué [illegible], si á esto sucede lo que se acaba de cuajar?

Digo y repito que estamos en época de imprescindible refundición de los partidos y es insuficiente y sin finalidad un simple cambio de nombre ó de fortuna. La cosa es más honda de lo que parece.—C.

23 Noviembre, 1903.

Diputación Provincial

En justa defensa

El Presidente de la Diputación Provincial D. José Socías y Gradolí nos facilitó ayer la siguiente nota, que con gusto reproducimos, dándole las gracias por la distinción de que nos hace objeto:

Dice «La Unión Republicana» de anteayer que la Diputación Provincial *no recauda* porque al caciquismo no le conviene, manteniéndose así la influencia electoral y reflejándose esta en el bufete de algunos abogados y en el estudio de algunos notarios. Añade aquel periódico que yo he llegado al último límite de tal sistema y que el presupuesto provincial es la lista civil de los monárquicos (quienes, recordamos nosotros, han renunciado gastos de representación y dietas).

En justa defensa de la administración provincial debo hacer constar:

1.º Que durante los seis meses transcurridos desde que me hice cargo de la Presidencia he recaudado 380.142'19 pesetas, cifra nunca alcanzada en tal semestre en los tres años anteriores, ni creo que en los demás; ó sea 33.568'78 pesetas más que en idéntico período de 1900 y 38.499'21 pesetas más que en iguales meses del año próximo pasado, épocas de verdadera actividad recaudatoria gracias al celo y á la prestigiosa autoridad de mis dignos predecesores.

2.º Que en dicho período he satisfecho 369.412'07 pesetas ó sea más de la mitad del importe aproximado del total de obligaciones correspondientes al actual ejercicio.

3.º Que para apremiar á los pueblos morosos, determino por medio de un sorteo, que se practica por los empleados de la Contaduría, el orden con que aquellos han de ser embargados.

4.º Que el atraso de anteriores ejercicios dimana principalmente, del enorme déficit de 412.538'38 pesetas que el Ayuntamiento de Palma contrajo con la Diputación durante los años de 1868 á 1874 de administración municipal revolucionaria y republicana, déficit elevado después en el transcurso de 14 años á 810.637'73 pesetas y atajado por el Alcalde monárquico D. Manuel Guasp al normalizar la Hacienda municipal. Desde entonces, justo y grato es reconocerlo, el Ayuntamiento satisface puntualmente su cuota y abona una parte proporcional de aquel cuantioso atraso, en virtud de la moratoria concertada.

5.º Y que si en la administración del futuro Ayuntamiento de esta ciudad logra «La Unión Republicana» que sus amigos voten la renuncia de la moratoria y el pago de 450.637'73 pesetas que aun adeuda el Municipio de Palma á la Diputación, es seguro que esta podrá saldar inmediatamente sus atrasos, que hoy segun la última liquidación ascienden á 374.059'01 pesetas, y todavía restará un sobrante de 76.578'72 pesetas.

Políticas y parlamentarias

—Una numerosa Comisión de Salamanca, acompañada de los representantes en Cortes por aquella provincia, ha visitado al presidente del Consejo, interesándole el restablecimiento en la Universidad salmantina de las Facultades de Ciencias y de Medicina.

No ocultó el señor Villaverde los obstáculos que á ello se oponen, pues igual pretensión formularían otras Universidades. Sin embargo, ofreció á los comisionados poner de su parte cuanto le sea posible para complacerlos.

—*El Imparcial* ha oído decir al Sr. Silvela que este Gobierno debe continuar, no sólo hasta que los presupuestos se aprueben, sino para que prepare en el interregno parlamentario el nuevo presupuesto, el cual, hecho por el Sr. Villaverde, representará la totalidad del pensamiento de éste.

—Anúnciase que en breve se firmará una combinación de gobernadores, en la que entrarán algunos de éstos que no han satisfecho por completo al Gobierno con motivo de un suceso reciente.

—Se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado, emitiendo dictamen favorable en lo referente al de ingresos.

—Una comisión de mineros de Bilbao ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle el aumento de guarnición.

El señor Martitegui les expuso que antes de llegar á esto era preciso ocuparse de la instalación que habría de tener esa fuerza, como también de los medios de vida que se habían de dar, teniendo en cuenta la carestía de todos los artículos en aquella villa.

—El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado el proyecto de reforma del Código penal en la parte referente á justicia correccional.

Propónese el señor Santos Guzmán la formación de tribunales especiales para juzgar los delitos leves, facilitando así la acción de la justicia.

Noticias varias

—Trabajando en una carpintería, sita en la calle de Consejo de Ciento de Barcelona, se ocasionó una herida incisa en la falangeta del dedo medio de la mano izquierda, el obrero Miguel Picó Forteza.

Afortunadamente el estado de la victima del accidente del trabajo no ofrece gravedad.

—Anoche, el genial artista Leopoldo Frégoli debió dar á conocer al público de Barcelona en Novedades su última creación: la parodia de la ópera *Faust*, con el título de *Faustino*.

—Respecto al estado del eminentísimo señor cardenal Vives y Tutó, el presidente de la Asociación de Católicos de Barcelona, ha recibido del reverendo padre Ruperto María de Manresa, el siguiente satisfactorio telegrama, fechado en Roma á las 8'10 de la noche del domingo:

«Parado felizmente curso erisipela infecciosa, rebajada fiebre, normrlizado estado general; facultativos declaran conjurados síntomas meninguitis, entrando franco período curación.»

—Cortamos de un colega barcelonés:

Un desocupado ha presentado un recurso pidiendo la nulidad de las elecciones municipales celebradas el día 8 del actuel. Entre otros orgumentos en que funda el recurso, existe el de que algunos icterventores eran *Sevi lanos*.

Del recurso se ha dado vista á los interesados.»

—El llamado emperador del Sahara proyecta construir un ferrocarril desde la población en que establezca la capital hasta Ain Sefra, eu la Argelia.

Parece que ascienden á muehos millares los individnos que han solicitado colonizar los nuevos territorios, que son de gran fertilidad.

Lebaudy solo aspira á ocupar terrenos reconocidamente neutrales.

—¿Qoieren saber nuestros lectores en que proporción se consume la carne de caballo en París?

Una Memoria del servicio veterinario nos lo enseña, y, según las cifras el consumo aumenta de año en año.

En 1896 se consumieron 21.430 cabezas, entre caballos, asnos y mulas; en el 97, 22.029; en el 98, 22.512; en el 99, 23.203, y para no seguir, en el 902, 31.790 caballos, 485 asnos y 49 mulas.

El aumento que se nota en los últimos años parece indicar que el *placer* de comer carne de caballo aumenta de día en día.

Pero parece que esto es debido al empleo de ella en casi todas las salchicherías de muchos industriales poco escrupulosos.

—La disposición del señor Lacierva, según dicen de Madrid, referente á los sombreros de las señoras comienza á cumplirse,

Muchas señoras y señoritas acuden á los teatros sin llevar sombrero, y las pocas que lo llevan dejan en el guardaropa ó se lo quitan al entrar en la sala.

Se elogia la acertada determinación de las señoras y señoritas de Madrid.

—A primeros del mes de Diciembre, comunican del Ferrol, se encargará el general Mata del mando de la ascuadrilla que irá á Portugal cuando el viaje de Don Alfonso al vecino reino.

En los buques de la escuadrilla se practican pruebas de la iluminación eléctrica que habrá de funcionar en Lisboa.

—Varios periódicos de Valencia insertan artículos, comienzo de una campaña combatiendo el proyecto de ley concediendo á Madrid dos millones de pesetas en concepto de capitalidad.

Crónica marítima

GENERALES

Rusia

El Ministro de Marina tiene el proyecto de la construcción de un tipo especial de crucero de primera clase que hasta ahora no ha existido ni en la Armada rusa ni en ninguna otra.

El desplazamiento de este crucero será de 16 000 toneladas y la velocidad de 22 millas. Irá por completo artillado con cañones de tiro rápido de seis y ocho pulgadas; los cuales estarán repartidos en diez torres acorazadas y la superficie de protecciou acorazado del crucero será muy considerable.

El crucero se destina para el servicio del Extremo-Oriente. También ha resuelto el Ministro de Marina que uno de los torpederos construidos en el Arsenal de Nevisky vaya provisto de un motor á petróleo en vez de las máquinas usuales. Esto, como experimento, toda vez que los motores á petróleo no han pasado en su uso de lanchas y buques pequeños.

Se nota extraordinaria actividad en el Arsenal de Necolaieil con motivo de la construcción de dos grandes acorazados y de varios cruceros torpederos, buques que irán á aumentar la fuerza de la Escuadra rusa en el Mar Negro.

LOCALES

Han llegado, sin novedad, á Barcelona, el bergantin *Soberano* y el pailebot *María*.

—Del mismo puerto ha salido para el nuestro el pailebot *San Sebastián*.

—El vapor *Balear*, salido ayer tarde importó para Barcelona, unos 450 cerdos cebados.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 26

De Sóller, pailebot *Unión*, de 53 toneladas, capitán D. Jaime Enseñat, con dos días de navegación, con lastre y cinco tripulantes.

De Andraitx, laud *Internacional*, de 19 toneladas, capitán D. Antonio Balves, con un día de nauegación, seis tripulantes y cargamento de madera.

De Barcelona, vapor *Isleño*, de 314 toneladas, capitán D. Jaime Estarellas, con 28 tripulantes, la correspondencia pasaje y carga.

De Ibiza, vapor *Balear*, de 386 toneladas, capitán D. Ricardo Terrasa, con 31 tripulantes, la correspondencia. pasaje y efectos varios.

De Mahón, vapor *Isla de Menorca*, de 537 toneladas, capitán D. Tito Guinert, con doce horas de navegación. 23 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Marsella, vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán Mr. Prades, con un día de navegación, 30 tripulantes, pasaje y carga general.

Salidas día 26

Para Barcelona, vapor *Balear*.
Para Valencia, laud *San Bernardo*.
Para Andraitx, laud *Internacional*.
Para Barcelona, balandra *San Miguel*.
Para Andraiex, laud *Catalina!*
Para Barcelona, pailebot *Francisco*.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 26-9'20

Viento flojo del N., mar tendida, cielo cubierto.

Alcudia 26-9

Viento N. flojo, marejada del mismo, horizonte achubascado.

Ibiza 26-9'10

Barómetro 768'14, viento calma, mar llana, cielo cubierto.

Andraitx 26-9

Cielo nublado, viento ninguno, mar bonanza y bajos cargados lloviznando.

Mercados

Inca

Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto bastante concurrido.

Han regido los siguientes precios:

Almendrón los 42 kilos á 75'00 pesetas.
Trigo de 16 00 pesetas, los 74'34 litros cuartera.
Candeal á 16'00.
Cebada del país, 10'75.
Id, forastera id. á 10'50 id.
Avena del país, 8'50
Id Forastera id, á 8'00 id.
Habas ordinarias á 17'00
Id. para ganado á 15'75.
Maiz, á 15.
Garbanzos, á 22.
Fríjoles á 30.
Habichuelas, (confits) á 45'00
Id. blancas á 3ñ.
Cerdos cebados, de 11'50 á 13'00 pesetas segun peso.

26 Noviembre.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 28 Noviembre

San Jaime de la Marca, confesor y Santa Faustida virgen.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia, en sufragio de las Almas del Purgatorio; á las seis de la mañana, Exposición; á las nueve y media horas menores y seguidamente la misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro, rosario, mes de las Almas, comiezo de la novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Procesos de resonancia

El crimen de Don Benito

El primer día.—Interrogatorios

Ramón Martín de Castejón

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castejón el público prorrumpe en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Contestando á una pregunta del fiscal, Castejón dice que conocía á Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de Junio—dice—entró en su casa á las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos á casas públicas, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

Niega con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseña, y dice que es prenda vieja no usada, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidoncha se la explica por coacciones de personas empeñadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por habérsele puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron: tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostróse interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian á interrogar.

El abogado de Castejón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Esto produce risas entre el público y la Sala.

Se suspende el juicio.

* *

Segunda sesión

—19 Noviembre—

Impresiones

Marchamos de emoción en emoción. Las cosas se van presentando en forma tal, que la intensidad de los efectos experimentados por nosotros á cada nuevo aspecto del asunto, acaso sea obstáculo para poder transmitir la idea exacta.

Tanto nos domina la fuerza sugestiva de los hechos.

Abrumaban mi espíritu consideraciones deducidas después de la sesión de ayer. Encaminábame esta mañana en la Audiencia pensando todavía en aquellos dos extraordinarios sujetos, de caracteres físicos y morales diametralmente opuestos, que constituyeron sociedad para cometer la felonía más estupenda, el crimen más odioso que concebir cabe á humana inteligencia. Pasaban ante mí como en cinta de cinematógrafo, envueltas por sombras, teñidas en sangre, las figuras repugnantes de Carlos García de Paredes y de Ramón Martín de Castejón, atados á la misma cadena, cubiertos por un solo manto de ignominia, bajo el peso de idéntica acusación. Tanto el histérico, el cobarde, el malvado Carlos, como el cínico Castejón, armáronse con las inservibles armas de la negativa, juzgándolas únicas suficientes á salvarles en el trance terrible por que están pasando.

Con la certidumbre de que los principales actores del incruento drama han labrado su propio infortunio, quitando ocasión á la misericordia, dejándoles momentáneamente á un lado, meditaba acerca de lo que podría ser la declaración del notable Cidoncha.

—Lo verá usted—me decían.—Cantará, hablará claro, descargándose en lo posible de cuanto le perjudica. Volverá á acusar al oculista señor Suárez, complicará al cabo de serenos, tal vez á otras personas. Todo, menos negar de plano.

Yo dudaba. Cidoncha tiene el ángulo facial obtuso. No mató; pero le importan poco las vidas ajenas. Cabeza de estudio para los frenólogos, capaz de volver locos á Lombroso, Ferri y otros sabios maestros de Antropología, aférrase con terquedad á lo menos lógico, no sintiendo movimientos de conciencia y desoyendo las voces del instinto.

Hay que fijarse con detenimiento en el tipo de Cidoncha. Aquel cuerpo desgarbado, del que cuelgan unas extremidades superiores é inferiores de chimpancé; aquella cabeza rematada en punta; los ojos hundidos, de mirar estúpido; las facciones duras; la contracción rígida de los labios, revelan intimidades tenebrosas, un cerebro con organización imperfecta.

Cidoncha se ha suicidado. Ha estado antipático y torpe. Buscando nuevos derroteros para exculparse hubiera podido alejar el mal; siendo sincero aminorar las consecuencias que para él pudiera traer el proceso; pero negando se ha metido mas en la charca cenagosa. Que se salve considérase imposible. Por falta de habilidad, de sentido común, ha pasado de cómplice en un delito de tentativa de violación, á coautor en dos delitos de asesinato, con un cargamento grande de agravantes: alevosía, nocturnidad, morada, abuso de superioridad, ensañamiento y etcétera, etc.

A todos nos ha parecido que Cidoncha laboraba contra sus intereses. Las actitudes de personaje cursi en melodrama barato, le ha valido abucheo general del público.

Al concluir de declarar nos ha dejado con mayor convencimiento de su culpabilidad. Tartamudeando no se convence á nadie.

* *

Franco, valiente; convencido, enérgico y arrogante se ha presentado Tomás Alonso. Un muchacho joven, de la humilde clase popular; la clave para el descubrimiento de los asesinos, el noble instrumento de que la Providencia se sirvió para alumbrar en las tenebrosidades que rodeaban el crimen.

¡Con qué varonil firmeza ha hecho los cargos!

Libróse entre el inexperto muchacho y el elocuente abogado Sr. Muñoz Rivero batalla reñida. Y en esa lucha titánica he visto al maestro, siempre hábil, rendirse. Podía mas que su talento la potencia de lo que Tomás decía.

Tomás estaba elocuente, con la elocuencia de la verdad.

—No quiero envolverle—decía Muñoz Rivero.—Cuando no entienda mis preguntas, pídame aclaración.

—¡Si no me envuelve usted!—respondía el testigo—Descuide, que si me parecen confusas sus interrogaciones le demandaré aclaración.

El letrado apretaba; Alonso no cedía siempre sereno, siempre tranquilo, seguro en sus palabras.

Ha sido una hora laboriosa. No sé cómo retratar la tremenda impresión que causaba al oirle.

Erguido, bello, con belleza poco humana, levantando el brazo derecho apuntaba á los procesados.

—Ese—clavando la mirada en Carles—era uno. El viejo, el mismo que yo ví. El sereno, el que se concertó con ellos. Lo juro, lo afirmo con la convicción plena de que no miento.

Temblaban los procesados. Nosotros sentíamos frío en los corazones; admiración hacia el decidido joven.

Calló durante muchos días. El miedo que inspiran los caciques; lo molesta que resulta la justicia para quienes se prestan á ayudarla; la pena que quería evitar á la madre enferma, sellaron sus labios. Modificóse el ambiente solicitando el pueblo en masa venganza. Tomás Alonso, que no podía resistir ya los gritos de la conciencia, buscó al juez y dijo cuanto sabía.

Toda la prueba de cargo está en la declaración de Alonso, tan contundente, tan clara, tan decisiva, que basta para hacer juicio.

Mientras hablaba el muchacho nadie se movía. Hubiérase podido oir el tenue aletear de las moscas.

En los labios del declarante estaba la voluntad popular. Ha obrado como bueno y el premio ha sido inmediato. Cuando del salón de sesiones bajó á la calle, con vivas, con aplausos, con abrazos, con lágrimas lo recogió el pueblo.

La jornada de hoy ha sido interesantísima. Con éntenla á solas mis lectores, que sus comentarios marcharán del brazo con los que aquí hacemos.

* *

La opinión acentúa sus deseos. Pormiope que se sea hay que ver en ella palpitando la fiebre de justicia.

Puede que á las ansias populares se mezclen concupiscencias políticas. No importa. Luce con luz propia la andante españolería, la romántica caballerosidad de nuestros siglos de oro. Extremadura empeñada en este asunto con alma y vida, sintetiza las glorias nacionales; dice en pro de la nobleza de esta tierra hidalga.

ALFONSO SENRA

* *

Interrogatorio

El Sereno Cidoncha

Cidoncha, vestido de blusa, se levanta, jura decir verdad y da principio á su declaración.

Dice que ejerce el cargo de sereno hace dieciocho años, y contestando á las preguntas del fiscal, añade que, efectivamente, se han cometido robos y distintos delitos en los distritos en que ha prestado servicio.

Llevaba doce noches vigilando la calle del Padre Cortes.

Niega que conociera á las víctimas; al hacer el declarante tal afirmación, cuya falsedad es conocida del pueblo entero, se producen fuertes rumores en el público.

Restablecida la calma sigue hablando Cidoncha.

Conecía de vista á Paredes de Castejón, de cuya mala vida y perverticlas costumbres dice tener noticia.

Sabe que Paredes tuvo algunas cuestiones con los serenos.

El fiscal le pregunta si puede referir lo que ocurrió la noche de autos.

Cidoncha niega haber visto en tal noche á Paredes ni á Castejón.

Al preguntarle el fiscal, por qué había hecho declaraciones contrarias en el sumario, Cidoncha recurre á la novela de los tormentos, que parece ser el santo y seña convenido por los asesinos y sus cómplices.

Dice que, para obligarle á declarar en el sumario, le atormentaron con un aparato que le apretaba las muñecas.

Añade que el alcalde de la cárcel y el teniente coronet, Sr. Morgado, le obligaron á acusar á Paredes.

El fiscal, viendo una grave contradicción en las palabras del sereno, le pregunta hábilmente:

Entonces, si no conocía usted á Castejón, ¿cómo pudo usted acusarle?

Cidoncha, cogido entre la espada y la pared, responde con una evasiva que á nadie convence:

Por las señas que de él me dió el teniente de la Guardia civil.

Añade después que no tuvo noticia del crimen hasta por la mañana.

El fiscal pide que se lean sus declaraciones, inclnso la primera, donde dijo exactamente lo mismo que hoy, para poner de relieve las contradicciones en que Cidoncha incurre.

El relator las lee.

Léense después los careos entre los procesados.

El sereno acusaba entonces con energía y firmeca.

Terminada la lectura, que á pesar de ser larga fué oida con gran interés por el público, el presidente invita al acosado á explicar las gravísimas contradicciones en que incurre.

Cidoncha dice que todo son calumnias del muchacho Tomás Alonso.

Cuenta que el juez le dió una bofetada el día en que fué reconocido por Tomás.

Al decir esto, el público que empieza á impacientarse de las evasivas del declarante, el cual rehuye toda contestación directa; prorrumpe en fuertes rumores.

Restablecido el orden, el presidente le interroga con habilidad, pero el sereno esquiva su responsabilidad, insistiendo en que acusó á Paredes y á Castejón por habérsele atormentado.

Afirma de nuevo que la verdad está en las primeras declaraciones que prestó; viendo su actitud, el fiscal sigue apretando á Cidoncha, quien se embarulla y se contradice.

Como el acusado insiste en acusar á todo con la novela de los tormentos, el fiscal trata de aclarar la fecha de las torturas, interrogando con calor y energía á Cidoncha.

El sereno añade que Castejón declaró cuanto le dijeron que declarase.

Le metieron en un calabozo donde se asfixiaba; suprimiéronle el agua y confesó por no morirse de sed.

Cuanto declaré—repite—es falso, pues me dijeron que si acusaba á esos me salvaría, y si no los acusaba que iría al palo.

Al oir tales afirmaciones, el público se indigna y protesta ruidosamente.

Bajo las preguntas del fiscal, Cidoncha se desconcierta y no acierta á responder á éste, que concuerda las fechas de las declaraciones con las de las supuestas torturas.

Escándalo.—¡Fuera Muñoz Rivero!

El abogado defensor, Sr. Muñoz Rivero, protesta de la forma en que se interroga al procesado.

Con tal motivo se entabla un vivo diálogo entre el fiscal, el presidente y el Sr. Mvñoz Rivero.

El acusador privado interviene explicando las contradicciones del procesado, y lo hace en una forma que el Sr. Muñoz Rivero le interrumpe diciendo:

—¿Va usted á velar por los fueros de la presidencia?

A lo que contesta el acusador:

—¿Va usted á dirigir los debates?

El diálogo impresiona al público que, indignado, descarga sus iras sobre Muñoz Rivero, tras una salva de aplausos al acusador, prorrumpe el genio en gritos.

¡Fuera Muñoz Rivero!

¡Fuera! ¡Fuera!

Las voces del público son iracundas; la Sala entera se pone en pie, y Muñoz Rivero, pálido y descompuesto, se vuelve hacia el público, que grita cada vez más.

El escándalo es enorme y el presidente agita inútilmente la campanilla.

Después de un largo rato de escándalo, la presidencia logra restablecer el orden, y amenaza con hacer salir al público de la Sala, si vuelve á hacer alguna manifestación.

El acusador privado vuelve á interrogar al sereno, y á las primeras palabras que pronuncia se repite el tumulto por interrumpir el Sr. Muñoz

El presidente amonesta severamente á los letrados y les dice que no interrumpan ni hablen sin pedir su venia.

PIANO Se vende uno, en buen esta y do en condiciones veniajosas. Informarán: Agencia-Serra-de Publicidad.—Luz, 21.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

FERRO=QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositario exclusivo en España

ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1. BARCELONA



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

(Asociación de Beneficencia)

Habiéndose presentado el mutuatario M. R. á cuyo favor se espidió la papeleta de empeño núm. 44.444 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedará nula y sin valor alguno dicha papeleta entregándose los objetos al solicitante.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

* *

Durante los días 21 al 31 de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros, á fin de dar lugar á la liquidación anual de intereses lo que se anuncia para conocimiento de los señores imponentes.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

Cosecheros y tratantes EN VINOS

Salifenol—Anti—Fermento

Para conservar los vinos, evita el agrio por débiles que sean, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yeso y demás drogas.

Neutralizador Bofill

Cura el agrio de los vinos instantáneamente volviéndolos á su primitivo estado.

Detalles notas de precios y consultas gratis

Productos Enológicos. R. Cantero.

—*Pintor Sorolla*, 17.—Valencia—

SE VENDE



Relojería Española — Relojería Suiza

garantido y con certificado de Fábrica

IMPORTANTÍSIMO PARA EL PÚBLICO

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, permaneciendo solamente los días 1, 2 y 3 del próximo Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

NOTA.—Ténganse presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 1, 2 y 3 en la Fonda del Vapor, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona.—Unión, 13.

La debilidad NERVIOSA ó NEURASTENIA, la ANEMIA, la CLOROSIS, CONVALECENCIAS, DISPEPSIAS (pereza de digerir) RAQUITISMO (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

medicamento de GUSTO AGRADABLE y resultados tan RÁPIDOS y EFICACES que el enfermo AUMENTA el APETITO Y LAS FUERZAS casi siempre desde las PRIMERAS TOMAS. Depósito, Farmacia Callol. Diputación, 330, Barcelona y en todas las buenas farmacias de España y América.

Sesion municipal

A las doce y quince de la tarde de ayer se reunió como deciamos ayer, sesión ordinaria en segunda convocatoria, nuestro Excmo. Ayuntamiento, ocupando la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas.

Asistieron los concejales Sres. Bonnnin, Salas, Font y Monteros, Fuster (G.), Ferrer, Bibiloni, Martorell, Muntaner (T.), Bestard, García Orell, Castañer, Pomar, Villalonga (A.), Quijada, Villalonga (F.), Perera, Serra, Canet y Roca.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Pomar pide al señor Alcalde le reserve el uso de la palabra y annncia una interpelación para probar la *mala administración* que se hace en la casa, dando subvenciones y derrochando el dinero continuamente.

Igualmente se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden á 3022'33 pesetas.

Varios asuntos

Fué reproducido el dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se desestime la instancia elevada por el Sr. Gari, solicitando la clausura de la teneria que D. Jaime Morey tiene establecida en la Plaza de Santa Fé.

El señor García Orell pidió conste su voto en contra de lo que expone el dictámen, y culpó á la Comisión de Fomento de lo que en la actualidad está sucediendo, pues ella fué la que lo autorizó todo.

El señor Martorell recojió la alusión y manifestó que el primer firmante de la solicitud, (el Sr. Gari) es propietario de la teneria que reune peores condiciones de salubridad é higiene, de todas las situadas en el barrio de la Calatrava.

Insistió el señor Garcia Orell, exponiendo que cualquiera sea la determinación del Ayuntamiento, causará grandes perjuicios á ambas partes.

El señor Alcalde dijo, que cuando se concedió el permiso al señor Morey ningun vecino reclamó y eso que sabian que iba á ectablecer una teneria; lo que está sucediendo es que ahora protestan contra el motor y maquinaria que allí ha emplazado, porque molesta al vecindario.

Pasado á votación el dictámen de la Comisión, fué aprobado por 12 votos contra 8.

(El señor Pomar, preguntó si recaia alguna responsabilidad subsidiaria á los concejales que han votado en contra del dictámen).

—También se reprodujo el dictámen que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, desestimando la instancia de la Federación Local de Sociedades obreras, pidiendo el que se dote á Palma de una botsa de trabajo.

El señor Roca propuso fuere tomada en consideración dicha instancia, á fin de que pueda llevarse á cabo su instalación el día que la situación económica del Ayuntamiento mejore.

El señor Pomar dirigiéndose al señor Roca le dice: Tenga en cuenta que ahora ni nunca por mucho dinero que exista, lo habrá para esas cosas; si se tratara de subvenciones ó músicas por el estilo, ahora mismo lo habria, pero para eso no.

—Se acordó á propuesta del señor Fuster (A.) que vuelva á la comisión la subasta de los capotes é impermeables que se han de adquirir para la guardia municipal, por haber resultado desierta.

El señor Roca, culpa al Ayuntamiento de que ya no estén hechos los impermeables, pues si se hubiera hecho por administración ya estarian concluidos hace tiempo.

El señor Martorell manifestó al señor Roca, que á él y unicamente á él, le cabia la culpa de que ya no estén confeccionados, pues hizo la proposición y no se volvió á acordar de ello.

El señor Fuster (A.) hizo la historia del asunto y manifestó qye una casa de Alemania los ha ofrecido hacer con un paño que reune grandes condiciones de impermealidad.

Se acordó que vuelva á la Comisión respectiva.

—Se adjudicó provisionalmente la subasta para la construcción de la tarima del salón de sesiones al único postor que acudió á ella, que es D. Andrés Bestard y Payeras.

—Se concedió permiso para que pueda construirse una chimenea de ladrillos.

—Igualmente se concedió permiso á D. José Palet para que pueda construir una casa en *Son Alegre*, lindante con la carretera de Andraixt.

—Se reprodujo el asunto de la ya célebre barandilla de la cuesta del Teatro.

El señor Pomar pide que se aclare la cosa y ruega al señor Alcalde que explique lo sucedido.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular y el señor Pomar quedó complacido.

El señor García dijo que existía una duda sobre si las cuentas presentadas, valen realmente la cantidad que expresan, con relación á las obras verificadas y propone que se haga un arbitraje que dé fin al asunto.

El señor Muntaner pidió que se avise á los que han presentado las cuentas, por si se hallan conforme con que se arregle el asunto por medio de amigables componedores.

El señor Martorell solicitó que se nombrara un perito tercero que sea de la confianza de ambas partes.

Así se acordó.

—Se concedió un permiso para la construcción de una casa, á don Pablo Bernad.

—Fué puesto á la deliberación del Ayuntamiento, á propuesta de la Comisión de Obras, la prohibición que existe, para los particulares de que no se alce ningún empedrado nuevo, que no hayan transcurrido dos años, máxime cuando las compañías de gas, lo remueven constantemente, en virtud de concesión especial.

Después de una discusión en la que intervinieron los señores Martorell, Serra, Fuster (G.) y Alcalde, se acordó el que se puedan levantar los empedrados, mediante prévio permiso, y que la recomposición de éstos corra á cargo de la brigada municipal y á cuenta del solicitante.

—Acordóse la devolución de la fianza al contratista de las obras de empedrado, alcantarillado y gradinata en las calles de Berga y de los Huertos.

—Se concedió permiso á don Felix Caprón, para que pueda instalar una máquina de vapor en una casa del Arrabal de Santa Catalina.

—Igualmente se concedió permiso á don Antonio Ramis, para la instalación de un motor á gas en una casa de las afueras de la puerta de San Antonio y otro á un vecino del Arrabal, para la instalación de varias fraguas.

—Se aprobaron varias altas y bajas en el padrón de vecinos de esta capital.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo la forma como debe verificarse la devolución á la Hacienda de 2.927,92 pesetas por ingreso indebido que reclama la misma Hacienda.

—Igualmente fué aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo pase á la de Fomento la petición de varios vecinos de *Son Rapiña* y *Plá de Sant Jordi*, para que se señale una subvención á dos escuelas de 1.ª enseñanza que funcionan en dichos caserios.

—Puesto á discusión el dictámen de la Comisión de Hacienda referente al nombramiento de Fiel contraste á favor de don Pablo Aguiló Taronji, intervienen en ella los señores Pomar, Fuster y Villalonga, y se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento.

—El secretario dió lectura á dos cartas dirigidas al señor Alcalde, por los diputados á Cortes por esta circunscripción don Antonio Maura Montaner y don Alejandro Rosselló Pastor, mostrándose sumamente complacidos por el voto de gracias que les ha dirigido la corporación.

—Se acordó que pasara á la Comisión de obras una instancia del vecino del caserio de Génova D. Gabriel Juan Salvá, participando al Ayuntamiento que las últimas lluvias han ocasionado desperfectos en varias calles de aquel caserio suplicando que sean reparadas.

El señor Pomar pidió que fuera reconstruida una cañeria de la calle de las Monjas.

Preguntas y ruegos

Habló el señor Pomar sobre los sermones del dia del aniversario de la Conquista y fiesta de San Sebastian, lamentándose de que no fuera atendida su súplica.

Le contestó el señor Alcalde que no le habia atendido á causa de que existian con anterioridad compromisos para encargar dichos sermones.

El señor Pomar mostróse satisfecho con las explicaciones del señor Planas, é hizo presente que el Ayuntamiento solo tiene dinero para dar subvenciones á los reaccionarios, como lo demostró en la pasada sesión con la que se concedió para el monumento de Mosen Jacinto Verdaguer.

Dirigió duros ataques á la minoria liberal por que le criticó el que se opusiera á que se dicra dinero para el de Sagasta, añadiendo que lo mismo hizo cuando el del eminente tribuno don Emilio Castelar.

El matadero.—Incidente.

El señor Pomar pidió la palabra y, en medio de general espectación, dirigió durisimos cargos al señor Alcalde, llamándole parcial y falto de energía, en la cuestión del Matadero, añadiendo que el señor Cortés no ha presentado plano y, por lo tanto, no tiene derecho á nada, á no ser que se convenga con el Arquitecto y cobre lo que este pueda haber aprovechado de sus planos.

El señor Alcalde: El señor Pomar no está enterado del asunto del Matadero y me extraña el que así sea, cuando tanto le escuece.

El señor Pomar, (con energía): Lo estoy mucho mas que S. S.

El señor Alcalde: Pero no tiene derecho S. S. á proferir palabras injuriosas contra el Ayuntamiento.

El señor Pomar: Ruego que acuerde el Ayuntamiento desechar todas las proposiciones que presente el señor Cortés referente al tanteo.

El señor Alcalde: se practican gestiones para que el señor Cortés desista del tanteo.

El señor Pomar: Yo no consentiré nunca que con mi ausencia se cometa alguna arbitrariedad y estoy dispuesto á oponerme á ello, aquí y ante los tribunales de justicia, pues el señor Alcalde nunca debia haber admitido dicha solicitud.

El señor Alcalde: No podia rechazarla.

(Se promueve un incidente. Hablan á la vez los señores Planas y Pomar.)

El señor Pomar: Aquí pasa lo siguiente y es que S. S. (dirigiéndose al Alcalde) se cree que está sobre el puente de un buque, haciendo de capitán y que yo soy algún triste marinero, y debo advertirle que soy un concejal y como tal tengo los mismos derechos que S.S. que se halla desgraciadamente ocupando esa poltrona y nos cuesta un disgusto cada sesión, por no saber desempeñar el puesto que ocupa.

El señor Alcalde: Más que S. S.

El señor Pomar: No se enfade S. S. pues no adelantará nada y repito que no debia admitir la referida solicitud.

El señor Martorell salió en defensa de la Alcaldía y de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento. Entiende que hasta después de las gestiones que han de practicar el Alcalde y el Arquitecto con el señor Cortés no debe hablarse de este asunto.

El Sr. García dijo que el Alcalde no ha cometido ninguna incorrección. La incorrección está de parte de la Comisión de Policía, que aceptó un compromiso con el Sr. Cortés, siendo así que el Ayuntamiento habia acordado no aceptar ningún compromiso. Dirige acerbas censuras á dicha comisión que de una manera solapada ha conseguido que la Corporación acordara lo que no debía acordar. Notado esto por el Ayuntamiento, ha sido el acuerdo de éste, referente á las gestiones que han de llevar á cabo el Alcalde y el Arquitecto.

El Sr. Fuster (G.) pronunció un valiente discurso, contestando y rebatiendo las afirmaciones del Sr. García. Orell, y dijo: que el Sr. Cortés presentó á la corporación municipal, una solicitud, acompañatoria de un plano, una memoria y unos presupuestos y condiciones económicas, con todo lo cual ofrecia al Ayuntamiento levantar un matadero modelo, que respondiera á la importancia y necesidades de esta capital; y negar esto, es negar la existencia del sol. A esta solicitud, continua el Sr. Fuster, se contestó que el Ayuntamiento la tuviese en cuenta, que la estudiaria, sin *prejuzgar cuestión alguna*. Y esa frase abstracta é incoherente, podrá significar mucho, pero nada dice. Efectivamente se trasmitió esta solicitud, y no por sorpresa, no á oscuras, sino brillando sobre el asunto los rayos de luz, interviniento el Arqnitecto municipal, los médicos y los veterinarios municipales, son los textos legales abiertos ante la comisión, compuesta de todos los individuos que la forma, para consultar y adaptar el dictamen que se emitiera, á los preceptos de la ley. Este dictamen dado por todos los individuos de la comisión, y con un informe del Arquitecto, se presentó á la aprobación del Ayuntamiento, después de haber permanecido á la orden del dia, y no entre fárrago de asuntos y de espedientes, como malevolamente se supone, sinó aislado, y en dia precisamente que no hubo mucho despacho ordinario. Y es mas, dice el Sr. Fuster, el combatir este asunto diciendo que se aprobó por sorpresa no es argumento serio ni digno de tenerse en cuenta. El asunto del matadero, no ha surgido ante el Ayuntamiento, por escotillon como en la escena de un Teatro: hace dos años que se discute y se discursea.

Yo no soy, dice el señor Fuster, el derecho de tanteo al señor Cortés: se lo dá la ley; y con ello, digo yo, que en nada se perjudica al Ayuntamiento. El derecho del tanteo será una condición de la subasta: podrá alejar un postor, más que importa si Palma tiene con el proyecto del señor Cortés, un matadero de más altura de lo que necesita la capital, y á ese matadero lo dan por bueno los técnicos de la casa? ¿Tenemos lo bueno? Pues no busquemos lo mejor hipotetico é ilusorio.

El señor Fuster dice que no defiende al señor Cortés: hablo de este asunto con la vicera levantada, y hace constar una vez más que con el derecho de tanteo, no se perjudica el Ayuntamiento, ni para éste representa una peseta, y se opone á que se dé al señor Cortés remuneración de ninguna clase; si son buenos y no onerosos sus proyectos, que se acepten y venga el matadero; si son malos que se rechacen y devuelvan al señor Cortés los planos presentados, si así cree el Ayuntamiento que puede y debe hacerlo.

El señor Pomar hizo presente que despues de las palabras que acaban de pronunciarse se ha obrado el milagro de que él no vuelva á hablar del matadero.

A petición del señor García se dió lectura del dictámen que emitió el Arquitecto señor Bennasar.

Otros asuntos

El señor Garcia Orell manifestó que con motivo de la futura rectificación del censo, demuestre la Corporación su interés para que este se depure, en beneficio de todos los partidos políticos.

El señor Pomar hizo presente que el 31 del próximo Diciembre termina la contrata para la limpieza pública y pidió que fuera suprimida.

—El señor Martorell, pidió la supresión de la mesa de un cortante de la plaza de Abastos, é hizo presente á la corporación que considera necesario que se eleve una razonada instancia al Senado, pidiendo sea aprobada una enmienda y solicitando una subvención para que se establezca oficialmente el correo diario.

Y se levantó la sesión; eran las dos y cuarenta y cinco.

De Instrucción

Escuelas vacantes

Por la Secretaría de la Universidad Literaria de Valencia se ha anunciado las vacantes de las escuelas siguientes.

La Superior de niños de Onteniente dotada con el sueldo anual de 1,650; la Elemental de niños de Cullera, con 1.375 pesetas y emolumentos legales y la Anxiliaria de párvulos de Játiva con 825; en la provincia de Valencia.

Real orden

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil y sus familias disfruten del servicio médico farmacéutico municipal.

Jubilados

Han sido jubilados, por imposibilidad física, con el haber que por clasificación les corresponda D. José Rubio Sanchez, Ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Administración de tercera clase; y el de igual categoría y con el mismo haber don Juan Ramirez Izquierdo, también por imposibilidad física.

Telegramas

Sanatorios.—Entierros.—Fallecidos.

Madrid 26-17'40

Los Reyes han inaugurado hoy las obras del Sanatorio del Colegio de las Incluseras, establecido en la calle de Mallorca, revistiendo solemnidad el acto.

—Se ha efectuado el entierro del general Saenz, siendo imponente la manifestación de duelo que se le ha tributado por sus compañeros de armas. Asistió la Cruz Roja en corporación. Llevaban las cintas del féretro los del cuerpo de la guardia civil, á que pertenecía el finado.

—Desde Bilbao telegrafían que también se ha efectuado el entierro del cadaver de Arana, habiéndose hecho solemnemente con tranquilidad y con mucha concurrencia.

—Ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe de Cercedilla. Quedan aun otros dos, que créese podrán salvarse.

—

De Marruecos

Madrid 26-17'45

Ha llegado á Orán acompañado de dos secretarios, Si-Ahmed-Djay-Khalifat, el hombre de confianza del Menhebhi, ministro de la guerra del Sultán de Marruecos. En el ejército de tropas leales que operó sobre Tazza, mandaba una fuerza de 6.000 hombres. Ahmed-Djay procede de Oxda en donde se halla acampada su fuerza. Dicho ejército ha sido engrosado por multitud de campesinos moros que se le han unido. Si-Ahmed-Djay tendrá una entrevista con el general francés O' Connor y partirá otra vez á Oxda.

—Telegrafían de Tanger que el representante de Francia, ha comunicado oficialmente su adhesión á la sustitución propuesta por el Sultán, del impuesto financiero por el impuesto personal que existe actualmente, el cual satisfacen ya multitud de personas, según la categoria de ellas, y también las órdenes religiosas.

La Francia ha impuesto como condición que solo sea cobrado en los paises que se reconozca la autoridad del Sultán.

A petición del gobierno marroqui los representantes de las potencias firmaron ayer juntamente con un delegado del Maghzen, el reglamento del nuevo sistema fiscal, que aceptó el año pasado el cuerpo diplomático.

Consejo de Ministros

Madrid 26-18

Se ha celebrado Consejo en Palacio.

Detalladamente dió Villaverde cuenta á Su Magestad del curso de los debates y del estado del proyecto de presupuesto en el Parlamento, esplicándole el porque de la duplicidad diaria de sesiones.

Narró sucintamente el proceso de formación del nuevo partido democrático que Inspira y dirije Montero Rios y como que han quedado con ello las fuerzas que compusieron el antiguo partido que acaudilló Sagasta.

En cuanto al exterior dió cuenta del viaje de los Reyes de Italia á Inglaterra y de las recientes manifestaciones de Mr. Delcassé, ministro de negocios extranjeros en Francia, sobre el problema de Marruecos y otros asuntos de carácter internacional de gran trascendencia para España.

Firma del Rey.—Resultado de un duelo.

Madrid 26-18'10

Afecta á Baleares en un traslado la firma regia de hoy. Por la que se traslada á Castellón de la Plana, como magistrado de aquella Audiencia, el señor Monserrate García, teniente fiscal de la de Palma.

—No ha tenido consecuencias sérias un asalto á sable habido esta mañana entre los señores Luque y Francos Rodríguez, director interino del *Diario Universal* el primero y efectivo del *Heraldo* el segundo.

Las Cámaras

Congreso:—Sesión de la mañana.—Fuerzas navales.—Por la tarde.—Presupuestos de Gracia y Justicia.

Madrid 26-10'15

» 18'20

» 23'45

» 23'50

» 23'55

» 24'00

Por la mañana y con mucha animación abre el señor Romero la sesión poniendo á discusión en la orden del día, después de varios ruegos y preguntas, de poco interés, el proyecto de fuerzas navales para el próximo año de 1904, interviniendo el ministro de Marina, señor Cobian, para contestar á los oradores que de él se ocuparon en sesiones anteriores.

Defiende la necesidad de que ten-

gamos escuadra para hacernos respetar y poder defender nuestro territorio. Nación marítima la nuestra, de costas extensas no se comprende que estemos sin buques de guerra, más después de haber tenido el dominio del mar durante algunos siglos, después de tener una historia marítima gloriosa siquiera infortunada y sobretodo después del último desastre que á todos debiera haber llevado el convencimiento de que por no tener escuadra nos quedamos sin las colonias. Si queremos Marina de guerra no es para aventurarla en empresas dudosos; es para nuestra defensa, para ser respetados y para que podamos colocarnos junto á los pueblos de Europa que se hermanan, confunden y conciertan segun la suma de sus fuerzas y de su poderío.

(Grande extrañeza en las oposiciones y en las tribunas: se recuerda á Sanchez de Toca que cayó junto con Maura y Silvela por mantener estas ideas. Inmediatamente por salón conferencias surge la palabra crisis).

He recorrido todos los arsenales del Estado, yendo de un departamento á otro, he visitado algunos buques y examinado los en construcción. No he de decir las deficiencias que noté. Precisa corregirlos y desde mi departamento á ello he de dedicar mis esfuerzos, en la seguridad de que sea quien sea el que me sustituya ha de verse forzado á seguir la misma política de Marina que indico y he de iniciar.

Esta es mi opinión y con ella está conforme Maura, mi estimado y respetable amigo.

La política de mi Ministerio ha de ser de sinceridad, no burocrática; así llegaremos á tener buenos marinos. Nuestros buques deben navegar y deben practicarse, porque no sea del Estado la culpa de lo que pueda ocurrir—como hasta hoy es—sino de los que en el mar se acostumbran.

La salvación de España está en la Marina. (Aplausos).

Contesta Urzaiz quien hace un discurso político y de crítica del Gobierno.

—Por la tarde se pone á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia, haciendo uso de la palabra el señor Moret.

Los Gobiernos, dice, deben esforzarse en dar ó influir para que se den en los Seminarios enseñanzas mas adaptadas á la realidad presente, á fin de que se llegue á conseguir formar un clero culto, como en las naciones extranjeras, sin que se descuide el estudio de la moral ni el conocimiento del dogma.

El señor Santos Guzman dice que en las negociaciones que se entablen con la Santa Sede se atenderá preferentemente á esta atención precisa, conforme á los datos de aprendizaje obtenidos.

Moret analiza estos y deduce la deficiencia de la enseñanza eclesiástica comparada con las demás naciones.

El carlista Gil Robles dice que nuestro clero es un clero sabio y que no se le puede exigir mas, siendo infundado todo cuanto se viene diciendo. Los Gobiernos si debieran atenderlo más; pero aumentando su consignación en los presupuestos.

El señor Marqués de Vadillo se muestra conforme con estos juicios de Robles y dice que el señor moret ha estado injusto en su impugnación, hiriendo al clero, que es patriótico. La Sociología y la Economía no son esenciales para la misión que le está encomendada, que es sobretodo educadora en grado superior.

El señor Moret replica que en su sinceridad ha llegado á pedir lo que cree necesita el clero español en su elemento de formación en la enseñanza que se le da. Coinciden con mi opinión respetables prelados españoles: la teoría vadillista no puede ni debe prosperar; precisamente por su misión la cultura del sacerdote debe ser general y extensa. En esto debemos separar la Iglesia y ocuparnos solamente de la educación de sus ministros.

(El marqués de Vadillo protesta.)

Sigue el señor Moret su análisis y su crítica, que cree conveniente aunque mortifique, pues incumbe principalmente al clero destruir la avalancha de protestantismo que se difunde por Galicia y la de acratismo que brotado en las campañas de Jerez y amenaza los campos gaditanos y sevillanos.

Después se siguen discutiendo capítulos, se hacen votaciones y se levanta la sesión.

—En el Senado se ha hablado de Barcelona, á propósito de la interpelación Bertran Amat.

Asamblea de Diputaciones.—La viruela

Madrid 26-23'55

En el palacio de la Diputación se han reunido los representantes de las de provincias, acordando pedir se las exima de pagar Institutos, puesto que en su mayoria cubren sus necesidades con la matrícula. La de Madrid se les ha ofrecido en todo.

—En este Hospital Provincial hay en la actualidad 210 camas ocupadas por otras tantas personas atacadas de viruela.

Madrid 26'24

En todas partes explotadísimo este discurso. Se comenta mucho que ingenuamente digera el ministro querido jefe á Maura. Se alaban las verdades sobre reconstrucción de Marina, que ha dicho.

—También se comenta el discurso del señor Moret, interviniendo en el presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 27'1

La curiosidad por escuchar la defensa del señor Muñoz-Rivero ha llevado á aquella población gente hasta de Portugal.

Agencia Funeraria
—(DE)—
Pedro F. Llabrés
Y
TALLER DE ATAUDES
calle de Lulio, núm. 12

Esta agencia, la más antigua de Palma cuenta con un completo personal para todo lo referente á una defunción, tanto para vestir al cadáver como enlutar el cuarto y demas trabajos inherentes, en el sentido caso de perder á algún ser querido.

Prontitud y economía.

Grandes talleres movidos á vapor
—DE—
CAJAS PARA COCHES
DE
Vicente Mas y Cª
Fábrica, 22—Arrabal
Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.
Fábrica, 22—Arrabal

KIOSCO
Restaurant Miramar
TELÉFONO 26
Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.
Ostras y escupiña de Mahón.
Escabeches de pescado
Servicio de Restaurant á la carta.
Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Moreo Talladas» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

Se compra al contado
MIL QUINIENTOS PARES de calzado de lujo para señora y caballero.
Ofrecer precio á E. Supervielle, calle Viteri,—Rentería (Guipúzcoa).

Agencia Funeraria
de
Narciso Puig
Calle de Jovellanos, número 16
Sucursal de «La Auxiliar»
Calle de Jaime II, 46—Teléfono 140
(Abierto toda la noche)
Esta Agencia la más *importante* de Palma dispone de numeroso personal práctico y de confianza para el despacho de documentación así como demás trabajos necesarios en caso de defunción.
Esta casa dispone de *ataudes al estilo del continente* (nuevos en esta capital) y á la mallorquina, estando por lo tanto montada para poder prestar sus servicios á todas las clases sociales.
A fin de que el público no sea sorprendido en su buena fé exíjase el catálogo de la casa.—Es la más económica.—Se recomienda por si sola.
Ataudes desde 5 á 300 pesetas

CARRERA DEL MAGISTERIO
Y PRIMERA ENSEÑANZA
Lecciones particulares y á domicilio, á cargo de
Don Jaime Terrés
Maestro Normal y Bachiller, que vive Apuntadores, 45, entresuelo.

Juan Ticoulat
Profesor dentista
Asegura las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación.
Reforma toda clase de dentaduras inservibles. Empastes, orificaciones y operaciones sin dolor.
PRECIOS REDUCIDOS
Calle Colón: entrada, Luz 31, ent.º

Nicolás Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA
Nuevo sistema de dentaduras para facilitar la pronunciación y mastificación.
Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.
Precios económicos.
Paseo del Borne
Entrada: PELAIRES, 102.

Nuevo Colmado
LA COLONIAL
—*5 Miñonas 5*—
Ofrece al público **Plátanos de Canarias** y Encurtidos.
Conservas alimenticias, azúcares, cafés, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.
Buen servicio y economía.
5 MIÑONAS 5

Aviso al público
El rico pan catalán, de Viena, Barrita y demás clases, como las magníficas ensaimadas del Horno de Santa Eulalia, podrá el público adquirirlos tiernos todos los días, á las siete de la mañana, una y seis tarde en las
CUBAS DE ORO
Plaza de la Constitución
Inglés, Franés y Alemán
Lecciones á domicilio.
Informes: Paz 19,-Colegio.

MERCERIA
El Siglo de Oro
Los señores *CERDÁ y ALBERTI* participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.
GRANDES NOVEDADES
en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsos teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.
OJO.—Alta novedad en boas á 18 *reales* uno. Verlo para creerlo.
Gran baratura en todos los demás géneros de temporada
REGALO
Atención señoras. La casa Cerdá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete que cada peseta le gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.
SEÑORAS: aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.
No confundirse
El Siglo de Oro
Jovellanos 1 y Pelaires 32

¡¡ABAJO LA MISERIA!!
Cualquier persona puede ganarse la vida decorosamente, trabajando en su propio domicilio.
PARA ELLO BASTA COMPRAR
PAGANDO 2'50 PESETAS SEMANALES
Una máquina para hacer calceta y artículos de punto de la casa
G. F. Grosser
de Leipzig (Sajonia)
Premiada con las mejores medallas en todas las exposiciones
ÚNICO depósito en Baleares
DROGUERIA DE
M. Bestard Vich
P. de la Cuartera, 2
Una máquina de coser de la Sociedad Anónima
GRITZNER
de Durlach (Bade)
Solidez, elegancia y economía
Medallas de oro en todas las exposiciones.
ÚNICO depósito en Baleares
DROGUERIA DE
M. Bestard Vich
P. de la Cuartera, 2
Antes de comprar véanse estas máquinas

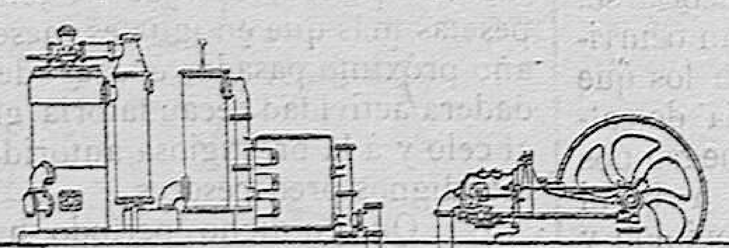
La Catalana
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5
Agente General en Baleares: BALTASAR PUJOL, Unión 57, frente laplaza del Mercado.—PALMA.

VAPORES DIRECTOS
de este puerto para los de las ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce. Mayaguez y Santiago de Cuba.
Saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor
Juan Forgas
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía, Señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.
NOTA:—Se suplica á los señores cargrdores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él para reservarles cabida.

Isleña Marítima
COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio SEMANAL y directo
ENTRE
Palma y Marsella
— VAPORES —
Isleño-Cataluña-Lulio-Bellver-Balear
Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á mediodía.
Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima.*

Encendedores Automáticos
PARA LÁMPARAS DE GAS
Para Cafés, teatros, comercios y casas particulares
Duración un año aproximadamente.—Evita las explosiones.—Gran comodidad y economía en los manguitos.—Hace el mismo efecto que la luz eléctrica, puesto que basta abrir la llave para que quede encendida la luz.—Precio: 2'50 pesetas uno.
Lamparillas eléctricas para bolsillo
Indispensables para toda persona cuya profesión ó costumbre les hace retirar tarde de noche.—Precio: Pesetas 7'50.
LA BALEAR, Pelaires 1

LA REGIONAL BALEAR
Agencia de Comisiones y Eucargos para el Continente y Extranjero, con actividad y economía.
JUAN VIDAL
Cestos 5, Palma de Mallorca.
En dicha casa encontrarán un preparado, único que en realidad devuelve al pelo blanco su color primitivo sin teñir ni perjudicar en lo más mínimo.

Sociedad Anglo-Española
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARÍA GENERAL
(Antes Jelius G. Neville)
Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 pesetas.—Domicilio: Madrid.—Mahón—Talleres, en Mahon.—Sucursal, Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Groseley y Brothers» de Manchester, Motores á gas Legítimos motores Groseley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gesógenos sistema «Dowson» —Calderas y máquinas de vapor

«Davey Paxman y Camp.»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Unico representante.—Bernardo Estela
Palma de Mallorca